

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 32** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación y un centro de seccionamiento en calle Convento, número 14, en el término municipal de Chinchón (28370 Chinchón), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2010P34

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Convento, número 14, del término municipal de Chinchón.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2010P34 UCE5491		Nueva	1 × 1.000	464098	4443346
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		
2010P34 UCES5492		Nueva		464115	4443198
Interior			Interruptor automático		

Centro de transformación UCE5491, alimentado mediante acometida subterránea de 12 metros de longitud y conductor RHZ1 2OL-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

Centro de seccionamiento UCES5492, alimentado mediante acometida subterránea de 28 metros de longitud y conductor RHZ1 2OL-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- e) Presupuesto total: 168.653,12 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 24 de febrero de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.443/10)